

Dec. No. 1210-04 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1210-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael Abel, queda designado Subdirector General de Desarrollo Fronterizo, con asiento en Montecristi.

ARTICULO 2.- El señor Emerson Abreu, queda designado Subadministrador de los Comedores Económicos.

ARTICULO 3.- El señor Julio Canelo, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTICULO 4.- El señor Rafael de Jesús Rafael, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana.

ARTICULO 5.- El señor Leonardo de los Santos, queda designado Subdirector del Archivo General de la Nación.

ARTICULO 6.- El señor Jimmy García, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

ARTICULO 7.- El señor Rafael González y González, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

ARTICULO 8.- El señor Lorenzo W. Hidalgo, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 9.- El señor Marcelo Puello, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 10.- El señor Pablo King, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 11.- El señor Aníbal Medina, queda designado Subdirector del Departamento Aeroportuario.

ARTICULO 12.- El señor Juan Pérez Contreras, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano.

ARTICULO 13.- La señora Amparo Pimentel, queda designada Subsecretaria de Estado de la Mujer para la Región Sur.

ARTICULO 14.- El señor Fernando Ramírez, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), con asiento en Santiago.

ARTICULO 15.- El señor Justo Sánchez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social para la Región Sur.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1211-04 que nombra varios funcionarios consulares de la República en Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1211-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Wilson Díaz, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- El señor José Joaquín Mota Fernández, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América, en sustitución de Rubén Ferreira Almonte.

ARTICULO 3.- El señor Carlos Díaz, queda designado Vicecónsul Honorífico de la República Dominicana en Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América.